

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FASHIONBLU S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO 2018

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas, del día veintitres del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el local de sesiones ubicado en Calle Chile # 315 y Luque, se reúnen los accionistas de la compañía FASHIONBLU S.A., 1.- la Sra. María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de 1 acción; y, 1.- Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Comisario por sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

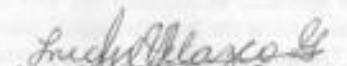
La secretaria, la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2017, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

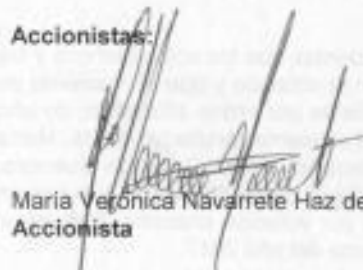
La secretaria, la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11h20 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 11h30.-


Fernando Calderón Guerrero
Presidente Ad Hoc de la Junta


Lucy Alegria Velasco Guerrero
Gerente General-Secretaria

Accionistas:


Maria Verónica Navarrete Haz de Falquez
Accionista


Fernando Calderón Guerrero
Accionista